Expediente: **804/20**
Carátula: **CALLERI ALBA MARIA C/ BANCO ITAU S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2**
Tipo Actuación: **SEGUNDA AUDIENCIA CON FD**
Fecha Depósito: **07/03/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20347649350 - CALLERI, ALBA MARIA-ACTOR/A
90000000000 - BANCO ITAU S.A., -DEMANDADO/A
30715572318221 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO II NOM

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 804/20

H102325395236

JUICIO: "CALLERI ALBA MARIA c/ BANCO ITAU S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N° 804/20"

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 06 días del mes de marzo de 2025, se conectan para la celebración de la presente Audiencia convocada por sistema de videoconferencia a través de la aplicación Zoom: la Dra. Inés de los Ángeles Yamúss, Jueza del Juzgado Civil y Comercial Común de la XI° Nominación del Centro Judicial Capital; el letrado Alvaro Alberto Pérez en carácter de apoderado de la actora Calleri Alba María. Se deja constancia que no se conecta a la presente audiencia la parte demandada BANCO ITAU S.A..

Abierto el acto, S.S. ordenó que se proceda por Secretaría a la confección de la planilla fiscal correspondiente y que se remitian los autos a la Fiscalía Civil que por turno corresponda a los efectos de que emita el dictamen pertinente. Fecho, pasarán los autos a despacho para resolver.

Se deja constancia que cualquier discrepancia entre el acta y la videograbación de la audiencia, prevalecerá esta última.

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:
CN=TIRADO Maria Belen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27341855239

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.